IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 002

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

LIZETH KARIME BARBOSA RINCON

Cédula de Ciudadanía No. 1077091092 de TOCANCIPA

Contrato N° CPS - 158- 2026 Otro si o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 1/3/2026 Hasta: 30/3/2026

La suma de: $ 3.466.800,00

(valor en letras): TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales de apoyo psicosocial y promoción de la salud mental, para contribuir al bienestar emocional de los usuarios de las escuelas de formación deportiva y programas adelantados por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá, así como de sus familias, mediante el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento psicoeducativo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	CPS - 158-2026	Febrero	1079784272	3.466.800	1.750.905	218.900	280.200	42.700
OTROS								
TOTALES				$ 3.466.800	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente con sus correspondientes soportes.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCOLOMBIA número 912-974846-78

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 30/03/2026

Cordialmente,

lizeth

LIZETH KARIME BARBOSA RINCON

Celular: 3222292033

Correo Electrónico: lizeeth9804@gmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-26, 08:48:52 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079784272

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823912594

PAGADO 26/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LIZETH KARIME		
Documento	CC1077091092	**Dirección**	CL 22 SUR #9 - 64 BARRIO LAS PALMAS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3222292033
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TOCANCIPA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ing	Ret	Ret F	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irp	Días APN	Días APS	Días ERN	Días CDT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	Total
CC 1077091092	LIZETH KARIME BARBOSA TANCON	59	00																		30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS008) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448834 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es"Prestación de servicios profesionales de apoyo psicosocial y promoción de la salud mental, para contribuir al bienestar emocional de los usuarios de las escuelas de formación deportiva y programas adelantados por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá, así como de sus familias, mediante el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento psicoeducativo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista LIZETH KARIME BARBOSA RINCON identificado con C.C 1077091092 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 01 de MARZO y el 30 de MARZO de 2026..

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador SIMPLE S.A, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
FEBRERO 2026	1079784272	$280.200	$218.900	$ 42700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2026-158, expedida el 30 de MARZO de 2026, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.466.800).

En constancia se firma en Tocancipá, el 30 de MARZO de 2026.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	03	26	**A**	30	03	26

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTORA GENERAL

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales de apoyo psicosocial y promoción de la salud mental, para contribuir al bienestar emocional de los usuarios de las escuelas de formación deportiva y programas adelantados por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá, así como de sus familias, mediante el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento psicoeducativo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad".	
NÚMERO DE CONTRATO	158
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/02/2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	04/02/2026
CONTRATISTA	LIZETH KARIME BARBOSA RINCON
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1077091092
VALOR (incluido IVA)	$ 24267600
PLAZO	7 MESES
FECHA DE INICIO	04/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	29/09/2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)**	**ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)**		**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	
		Si	**No**	**Si**	**No**
1	Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención y orientación en salud mental dirigidas a los usuarios de las escuelas de formación y programas del Instituto, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	X			
2	Apoyar la realización de espacios de orientación y acompañamiento psicoeducativo dirigidos a las familias de los usuarios, orientados al fortalecimiento de entornos protectores y al bienestar emocional.	X			
3	Apoyar el diseño y desarrollo de talleres, charlas, jornadas pedagógicas y actividades grupales relacionadas con habilidades socioemocionales, manejo de emociones, convivencia, autocuidado y prevención de conductas de riesgo.	X			
4	Apoyar la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial que puedan afectar el bienestar, la permanencia o el desempeño de los usuarios, sin realizar diagnósticos clínicos ni intervenciones terapéuticas especializadas, y activar las rutas institucionales correspondientes cuando sea pertinente.	X			
5	Apoyar la articulación con instructores, entrenadores y equipos interdisciplinarios del Instituto, con el fin de fortalecer el acompañamiento integral de los procesos formativos y programáticos.	X			
6	Apoyar la implementación de estrategias de cuidado emocional y promoción de la salud mental en el contexto deportivo y recreativo, promoviendo el respeto, la inclusión, el buen trato y la prevención del acoso.	X			
7	Apoyar la elaboración y consolidación de registros e informes internos sobre las actividades desarrolladas, avances y observaciones relevantes, sin elaborar historias clínicas ni manejar información sensible de carácter reservado, conforme a la normatividad sobre protección de datos personales.	X			
8	Apoyar la orientación básica a usuarios y familias respecto de rutas de atención institucionales y redes de apoyo externas, sin asumir funciones propias de los prestadores de servicios de salud ni representar a la Entidad.	X			

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
9	Garantizar que las actividades desarrolladas respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los principios éticos de la profesión y la normatividad vigente en materia de confidencialidad y protección de datos personales.	X			
10	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual, siempre que se encuentren dentro de su alcance, no impliquen atención clínica asistencial ni la adopción de decisiones propias de los servidores públicos.	X			

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO AÑO 2026.	X	
2	CUENTA DE COBRO	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 1079784272 DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2026)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.267.600
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	$ 3.466.800
VALOR EJECUTADO	$ 6.586.920
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 17.680.680

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO __X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN 30/03/2026

LUZ EMILCE MAMBUSCAY
DIRECTORA GENERAL

Contrato N. 0158 Detalle de actividades realizadas entre el 01 de MARZO al 30 de MARZO de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención y orientación en salud mental dirigidas a los usuarios de las escuelas de formación y programas del Instituto, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Realice visitas de acompañamiento psicosocial a diferentes programas deportivo, con el propósito de fortalecer procesos de promoción y prevención en salud mental dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes. En el marco de estas visitas se desarrollaron espacios de orientación individual, orientados a la escucha activa, identificación de necesidades. Así mismo, se brindó orientación individual a casos específicos identificados durante las jornadas, promoviendo el bienestar emocional y el adecuado desarrollo personal de los usuarios.	https://drive.google.com/drive/folders/1vh3C2jlSNHM3Ai5tp-sbyT7byHLymDEj?usp=drive_link
2. Apoyar la realización de espacios de orientación y acompañamiento psicoeducativo dirigidos a las familias de los usuarios, orientados al fortalecimiento de entornos protectores y al bienestar emocional.	Se llevó a cabo escuela de padres en el programa de voleibol, desarrollando un espacio psicoeducativo enfocado en el fortalecimiento de entornos protectores, corresponsabilidad familiar y acompañamiento emocional en los procesos deportivos de los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, se realizaron llamadas telefónicas a acudientes con el fin de retroalimentar situaciones observadas, brindar orientación básica frente al manejo de conductas y fortalecer la comunicación familia proceso formativo.	https://drive.google.com/drive/folders/1kacPBfC5ehJwXSS95Pz09yiLsFU05laP?usp=drive_link
3. Apoyar el diseño y desarrollo de talleres, charlas, jornadas pedagógicas y actividades grupales relacionadas con habilidades socioemocionales, manejo de emociones, convivencia, autocuidado y prevención de conductas de riesgo.	Diseñe e implemente un taller grupal de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido a participantes del programa de futsal en la vereda Canavita y Altos de San Miguel, abordando factores protectores, toma de decisiones responsables y alternativas saludables desde el deporte.	https://drive.google.com/drive/folders/1o8zChyAhGEfc4btz9mfJjCwGhd-oJO_I?usp=drive_link
4. Apoyar la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial que puedan afectar el bienestar, la permanencia o el desempeño de los usuarios, sin realizar diagnósticos clínicos ni intervenciones terapéuticas especializadas, y activar las rutas institucionales correspondientes cuando sea pertinente.	Durante las orientaciones individuales y observaciones realizadas en los diferentes programas deportivos, se apoyó la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial, como Bullying, violencia intrafamiliar entre otras, que podrían afectar el bienestar emocional y la permanencia de los usuarios en los procesos formativos.	https://drive.google.com/drive/folders/1m4iO9dTRS71a5vfBwRuZI3YrOKMbAWp6?usp=drive_link
5. Apoyar la articulación con instructores, entrenadores y equipos interdisciplinarios del Instituto, con el fin de fortalecer el acompañamiento integral de los procesos formativos y programáticos.	Participe en reunión general del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, desarrollando un espacio de sensibilización dirigido a instructores sobre la identificación de señales de alerta psicosocial y el adecuado proceso de remisión de casos, con el fin de fortalecer el acompañamiento integral a la población beneficiaria.	https://drive.google.com/drive/folders/1W_pj06Tr_yvJSdG58Wo9j16ql0qu8tbc?usp=drive_link
6. Apoyar la implementación de estrategias de cuidado emocional y promoción de la salud mental en el contexto deportivo y recreativo, promoviendo el respeto, la inclusión, el buen trato y la prevención del acoso.	Realice un video informativo sobre salud mental en las escuelas deportivas, orientado a promover el bienestar emocional, el buen trato, la inclusión y la prevención de situaciones de riesgo dentro del contexto deportivo.	https://drive.google.com/drive/folders/1RmuioSL8KCxR4sJz-7KHtHFhdBbXI0Am?usp=drive_link

7. Apoyar la elaboración y consolidación de registros e informes internos sobre las actividades desarrolladas, avances y observaciones relevantes, sin elaborar historias clínicas ni manejar información sensible de carácter reservado, conforme a la normatividad sobre protección de datos personales.	Realice el diligenciamiento y consolidación de registros correspondientes a visitas psicosociales, orientaciones individuales, talleres grupales y actividades desarrolladas, garantizando el manejo adecuado de la información conforme a la normatividad vigente en protección de datos personales.	https://drive.google.com/drive/folders/1KC19ChsI5QpDFjCHruc9XFAVODEoHg6I?usp=drive_link
8. Apoyar la orientación básica a usuarios y familias respecto de rutas de atención institucionales y redes de apoyo externas, sin asumir funciones propias de los prestadores de servicios de salud ni representar a la Entidad.	Brinde orientación básica sobre rutas institucionales y redes de apoyo disponibles, promoviendo el acceso oportuno a servicios de atención cuando fue necesario, dentro del alcance de las funciones contractuales, esto durante los espacios de orientación individual y comunicación con familias.	https://drive.google.com/drive/folders/1hdWXYBQzi2cfsOnHElkYokc1HB2qVZ0I?usp=drive_link
9. Garantizar que las actividades desarrolladas respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los principios éticos de la profesión y la normatividad vigente en materia de confidencialidad y protección de datos personales.	Las actividades desarrolladas se ejecutaron garantizando el respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los principios éticos profesionales, la confidencialidad de la información y la protección de datos personales.	https://drive.google.com/drive/folders/1JHRI1xVqV-4PjJEoaJ9kBylwcuNNICh2?usp=drive_link
10. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual, siempre que se encuentren dentro de su alcance, no impliquen atención clínica asistencial ni la adopción de decisiones propias de los servidores públicos.	Participe en procesos de fortalecimiento institucional y actualización profesional, incluyendo: • Capacitación virtual en prevención y abordaje de conducta suicida (07 de marzo) • Capacitación sobre actualización en la nueva Ley de Salud Mental (17 de marzo). • Apoyo logístico e institucional durante la jornada de rendición de cuentas de la Alcaldía. • Reunión general (18 de marzo) • Cursos de MIPG E INTEGRIDAD (21 de marzo). Estas acciones contribuyen al fortalecimiento técnico y a la mejora continua del acompañamiento psicosocial brindado.	https://drive.google.com/drive/folders/1T7Lfn8a40mqRQhsybhIfeUlzD-3rCiy5?usp=drive_link

Entregado: 30/03/2026

LIZETH KARIME BARBOSA RINCON
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
Director General Entidad Descentralizada

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Lizeth Karime Barbosa Rincon

C.C 1.077.091.092

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 22 de marzo 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769503621000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Lizeth Karime Barbosa Rincon

C.C 1.077.091.092

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769503643000

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	4/02/2026 11:24:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	3.120.120 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA DE INICIO LIZETH BARBOSA (1).pdf	ACTA DE INICIO LIZETH BARBOSA (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Registro CPS 158.jpg	Registro CPS 158.jpg	Comprador	Descargar	Detalle
9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.pdf	9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
10. Registro Único Tributario RUT DIAN.pdf	10. Registro Único Tributario RUT DIAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
21. Declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de intereses Ley 2013 del 2019.pdf	21. Declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de intereses Ley 2013 del 2019.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
11. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la idoneidad de la persona.pdf	11. Fotocopia de diplomas, actas de grado y demas certificaciones educativas que demuestren la idoneidad de la persona.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
23. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión..pdf	23. Constancia de Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
25. Certificación cuenta bancaria.pdf	25. Certificación cuenta bancaria.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
22. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP II.pdf	22. Formato Único de Hoja de Vida SIGEP II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
15. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación.pdf	15. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
20. Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años..pdf	20. Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
17. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.pdf	17. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
16. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.pdf	16. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
19. Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.pdf	19. Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
18. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC-Policía.pdf	18. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC-Policía.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
12. Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija..pdf	12. Fotocopia de Tarjeta Profesional en los casos que la Ley lo exija..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CPS158-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	CPS158-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000306
Fecha: 26/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	LIZETH KARIME BARBOSA RINCON
CC o Nit:	1077091092 **Teléfonos:** 3118218218
Dirección:	VDA VERGANZO SECTOR LA ESCUELA
Concepto:	CPS 158 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 002 MES MARZO 2026
Detalle:	CPS 158 2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA, EN DESARROLLO DE LA META 27 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE ACTIVIDADES GRUPALES DE ORIENTACION PSICOEDUCATIVAY FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES..
No. documento:	**Vencimiento:** 04/abr/2026 **Valor:** 3,466,800.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000020	2026000072	2.3.43.4302.27.430 2073.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/TRANSFERENCIAS CTES MPIO PARA INVERSION	3,466,800.00
			TOTAL	3,466,800.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24362703	Actividad de servicios/LIZETH KARIME BARBOSA RINCON/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	17,334.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/LIZETH KARIME BARBOSA RINCON/Varios	9999999999999999999 / Varios	3,466,800.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/LIZETH KARIME BARBOSA RINCON/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	3,414,798.00
24072201	Estampilla Procultura/LIZETH KARIME BARBOSA RINCON/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	34,668.00
		Sumas Iguales	3,466,800.00	3,466,800.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	3,466,800.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	3,466,800.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 3,414,798.00

Valor en letras: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 mar 30 3,414,798.00

LIZETH KARIME BARBOSA RINCON

TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MC.

IMRD TOCANCIPA

Egresos

Número: 2026000457
Fecha: 30/03/2026
Nit: 1077091092
Tipo Cédula de

A Favor de: LIZETH KARIME BARBOSA RINCON
Dirección: VDA VERGANZO SECTOR LA ESCUELA
Código Postal: 110110

Cheque No.: Fecha 05/04/2026 Cheque por valor 3,414,798.00

Por valor de: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MC.

Concepto: CPS 158 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 002 MES MARZO 2026.

Detalle: CPS 158 2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PSICOSOCIAL DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA, EN DESARROLLO DE LA META 27 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, MEDIANTE ACTIVIDADES GRUPALES DE ORIENTACION PSICOEDUCATIVAY FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES..

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000020	2026000072	2.3.43.4302.27.4302 073.2.3.2.02.02.009	003	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES/TRANSFERENCIAS CTES MPIO PARA INVERSION	3,466,800.00
				TOTAL	3,466,800.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/LIZETH KARIME BARBOSA RINCON	3,414,798.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	3,414,798.00
	Débitos 3,414,798.00	Créditos 3,414,798.00	Valor Cheque 3,414,798.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	3,466,800.00	34,668.00	COM	2026000306
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	3,466,800.00	17,334.00	COM	2026000306

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	C.C ó Nit 1072091092